

Reconciliación: lectura desde 2Co 5,18*

Guillermo Méndez**

Recibido: 30 de mayo de 2014 • Aprobado: 31 de julio de 2014

Resumen

Reconciliación es una categoría que encontramos en la reflexión cristiana desde la antigüedad. La teología puede decirnos qué entiende por esta, complementando lo que la filosofía y la política indicaran. Por consiguiente, parece válido que le preguntemos a la tradición cristiana cómo comprender esta categoría, debido a que los seguidores de Jesús Nazareno han sido llamados a ejercer su ministerio. Ya que este Apóstol, desde los albores mismos del cristianismo, usa allí tal categoría, ¿servirá, para resolver estas y otras inquietudes saber qué quiso decir Pablo de Tarso al hablar de esta en 2 Co 5, 18?. Proponemos analizar literariamente esta perícopa y, a partir de esta, revisar los alcances del concepto de reconciliación en la vida de la Iglesia, que es llamada a involucrarse en procesos contemporáneos de reconciliación a nivel mundial, regional y local.

Palabras clave: reconciliación, Pablo de Tarso, Ministerio, Iglesia.

* El presente escrito nace como una ponencia del Coloquio de estudiantes de instituciones de teología de TeoRed-Colombia: “¿Fe y esperanza cristiana en el mundo contemporáneo?”, que tuvo lugar en agosto de 2013 y terminó en nuestro trabajo de grado para obtener el título de Teólogo por la Universidad Santo Tomás en 2014. Por tal motivo, entre la versión inicial y la actual, ha asumido cambios significativos en su estructura, contenido y bibliografía, que lo han ampliado, profundizado y corregido, haciendo así un material original e inédito.

** Antropólogo de la Universidad Central de Venezuela; estudiante de de Teología y de la Maestría en Filosofía Latinoamericana, ambas de la Universidad Santo Tomás en Colombia, inscrito en los grupos de investigación Fray Gustavo Gutiérrez (de la Facultad de Teología-USTA) y Fray Bartolomé de Las Casas (de la Maestría en Filosofía Latinoamericana-USTA); es fraile dominico y ejerce como docente del Departamento de Humanidades y Formación Integral de la USTA en Colombia. Correo electrónico: gm1974op@gmail.com

Reconciliation: Reading from 2Co 5,18

Abstract

Reconciliation is a category we find in Christian reflection since antiquity. Theology can tell us what it understands by this, complementing what philosophy and politics will indicate. Therefore, it seems valid we ask Christian tradition how to understand this category, since the followers of Jesus of Nazareth have been called to hold his ministry. Since this Apostle, from the earliest days of Christianity, uses there such category, will it help, to solve this and other concerns about what Paul of Tarsus meant when speaking about it in 2 Cor 5, 18? We propose to literally analyze this periscope and, from here, review the scope of the concept of reconciliation in the life of the Church, which is called to get involved in contemporary reconciliation processes at global, regional and local levels.

Keywords: Reconciliation, Paul of Tarsus, Ministry, Church.

Réconciliation : lecture depuis 2CO 5,18

Résumé

La réconciliation est une catégorie que nous rencontrons dans la réflexion chrétienne depuis l'antiquité. La théologie nous l'enseigne, en complétant les indications de la philosophie et de la politique. Par conséquent, il semble juste que nous demandions à la tradition chrétienne comment comprendre cette catégorie, grâce à ce que les adeptes de Jésus de Nazareth aient été appelés à exercer pour son ministère. Puisque, depuis l'aube mêmes du christianisme, cet Apôtre utilise là telle catégorie: servira-t-elle à résoudre certaines questions, à savoir ; qu'est-ce que Paul de Tarse a voulu dire en parlant d'elle dans 2 Co 5, 18 ? . Nous proposons d'analyser littérairement ce péricope et, à partir de cela, de réviser les portées du concept de réconciliation dans la vie de l'Église, qui est appelé à s'impliquer dans le procesus contemporain de réconciliation à niveau mondial, régional et local.

Mots-clés: Réconciliation, Paul de Tarse, ministère, Eglise

*Y todo proviene de Dios, que nos reconcilió
consigo por Cristo y nos confió el ministerio
de la reconciliación*

(2 Co 5, 18 BIBLIA DE JERUSALÉN)

A manera de introducción

Venezuela está sumida en violencia desde hace más de quince años, por la radicalidad de factores políticos nacionales (chavismo y oposición). Colombia encara otro tipo de conflicto con la guerrilla y los paramilitares, que desde hace más de medio siglo aterrorizan al pueblo colombiano por vía armada. En tales escenarios —y otros que no podemos mencionar aquí por razones de espacio— se destruyen personas y familias, y se desconoce su humanidad y derechos, se arrasa con pueblos, se desangran los países. Empero, la sociedad de hoy requiere paz y justicia, trabaja en eso por distintos medios, anima y llama a que cese la violencia, a que se culmine con enfrentamientos y conflictos, a que no se olvide lo ocurrido con víctimas y victimarios, a que se den respuestas por los desaparecidos. Se llama, pues, a la reconciliación.

Reconciliación es una categoría que encontramos en la reflexión cristiana desde la antigüedad. La teología puede decirnos qué entiende por esta, complementando así lo que la filosofía y la política indicaran sobre este tema¹. Consiguientemente, parece válido que le preguntemos a la tradición cristiana cómo comprender este concepto, debido a que los seguidores de Jesús Nazareno han sido llamados a ejercer su ministerio. ¿Servirá, para resolver estas y otras inquietudes, saber qué quiso decir Pablo de Tarso al hablar de reconciliación, ya que el Apóstol, desde los albores mismos del cristianismo, usa tal categoría en sus escritos?

1 Desde la filosofía y la política, de la mano de autores como Manuel-Reyes Mate (2003; 2008), J. M. Mardones (1993; 2005) y Johannes Baptist Metz (1999; 2007) defendí en otro lugar (Méndez, 2013) que, por reconciliación, debe entenderse un proceso que apoya y busca paz y justicia como respuesta a inequidades cometidas, el cual tiene en mente a todo aquel que fue afectado por estas. Este proceso daría la oportunidad de resarcir la dignidad perdida y restituir los derechos desconocidos. Solicita, por un lado, cuentas y, por otro, facilita el perdón a victimarios, reconociendo realidad y actualidad de lo acontecido. Este proceso construye una memoria liberadora sobre lo acaecido en la que se advierten efectos nefastos que también pueden llegar a afligir a la sociedad en la que ocurren tales acontecimientos.

Ante la pregunta anterior, nuestra respuesta es afirmativa. Así, proponemos investigar desde la teología bíblica el asunto de la reconciliación, reflexionando sobre la voz en cuestión en textos de la autoría del Apóstol de los Gentiles, centrando nuestra atención en 2 Co 5,18, ya que es allí que hace alusión San Pablo a la categoría reconciliación² y se la que le vincula con el ministerio confiado a la Iglesia (asunto que nos interesa de igual forma).

En torno a 2 Co 5, 18

En la segunda carta a los Corintios hallamos la perícopa de nuestro interés. Esta epístola es un caso complejo para los exegetas contemporáneos. Aunque, respecto a la autenticidad del texto neotestamentario no se duda, “su unidad [...] es objeto de controversia” (Murphy-O’Connor, 2004b, p. 340). La mayoría de comentaristas consideran que es realmente una compilación de cartas, pero no se ponen de acuerdo con una clasificación. Igual de polémico resulta el tema de su datación, pues depende de cómo se clasifique el conjunto de cartas que la conforman. Probablemente deba ubicarse la fecha de su composición entre los años 55 y 57 d. C.³

Fernández Ramos puntualiza que, teológicamente hablando, en 2 Cor:

[...] destacan todas las afirmaciones y desarrollos sobre el ministerio apostólico. Y acá y allá aparecen, como ráfagas fugaces, afirmaciones

2 *El diccionario enciclopédico de la Biblia* (Bogaert et al, 2003) acota que el Apóstol de los Gentiles usa la categoría de reconciliación en cuatro textos. Además de 2Co Co 5, 18-21, la hallamos en Rom 5, donde se afirma que Cristo reconcilia con Dios a los que estaban cerca — judíos— y los que estaban lejos —paganos—, pues todos ellos eran pecadores, mas podrían ser justificados por la fe en el Señor; Col 1, 19-22, en donde se dice que los paganos que se convierten a la fe, que antes eran extraños y enemigos, ahora, por el bautismo, participan del cuerpo de Cristo y gozan de la reconciliación ganada por el Señor; Ef 2, 11-22, en donde sostiene que la reconciliación que se da por la cruz de Cristo tanto a judíos como a paganos y derrumba barreras de enemistad que los separaban y permite restablecer la amistad con Dios, pasando de extraños o forasteros a conciudadanos de los santos, familia de Dios.

3 Pablo de Tarso llega hacia el año 52 d.C. a la ciudad de Corinto, capital de la Provincia romana de Acaya, tras su misión en Atenas y permanece ahí cerca de año y medio, según afirman Bornkamm (1982), Fernández Ramos (1999) y Murphy-O’Connor (2004a; 2004b). Hch 18,1-18 relata su experiencia en esa ciudad.

Si la composición de 1Codebe ser luego de dejar esta ciudad, esta sería escrita hacia el año 54 d.C.; entonces, el proceso de escritura que condujo a 2Codebe ser posterior a esta fecha y probablemente el mismo no ocuparía mucho tiempo en conjunto -entre unos 3 años- (Cf. Murphy-O’Connor, 2004b).

sobre la nueva creación, sobre el Espíritu Santo, sobre las relaciones de Cristo y la Iglesia, sobre la koinonía que existente entre los creyentes y las distintas comunidades, sobre la dignidad del cristiano y su destino final. (1999, p. 247)

Por su parte, Carrez (1990) nos presenta el siguiente esquema temático para abordarla:

1. Dirección y bendición (2 Co 1, 1-11).
2. Ministerio apostólico: dificultades y realidad (2 Co 1, 12-7.16).
 - a. Cambio en el itinerario de Pablo (2 Co 1, 12-2,13); b. el apóstol y su ministerio (2 Co 2, 14-3. 18); c. el ministerio apostólico con sus dificultades y certezas (2 Co 4, 1-5.10); d. el ministerio de la reconciliación (2 Co 5, 11-6.13), y e. cambio de itinerario provechoso (2 Co 6, 14-7.16).
3. La colecta para Jerusalén (2 Co 8-9).
4. La autoridad del apóstol (2 Co 10, 1-13.10).
5. Conclusión y despedida (2 Co 13, 11-13).

La perícopa de nuestro interés (2 Co 5, 18) se debe entender a partir del contexto inmediato de 2 Co 5, 11-6, 2⁴ (cf. Schelkle, 1982; Barbaglio, 2006), en el que nos topamos con el siguiente contenido:

- El celo del Apóstol (2 Co 5, 11-13): el temor del Señor impulsa al apóstol a persuadir a los hombres. Quizá es prudente reconocer el valor del apostolado paulino ante los misioneros advenedizos, pero en realidad no importan las acusaciones que hagan ellos en contra de Pablo, porque cualquier locura cometida fue por Dios y cualquier sensatez la realizó por los hermanos de Corinto.
- La obra de reconciliación de Cristo (2 Co 5, 14-17): el amor de Cristo jalona al apóstol, que afirma: con la muerte del Señor el género humano muere al juicio que lo condena y, con la resurrección de Cristo, la humanidad entera renace en una nueva creación, tras verse reconciliada por los méritos de su Redentor ante Dios. De esta forma, empieza algo nuevo en, con y por Cristo.

4 Carrez (1990) amplía esta referencia al comentar el ejercicio de la reconciliación, puesto que, en los versículos adicionales que él considera (2 Co6, 3-13), el apóstol habla sobre circunstancias de su propio ministerio y esto puede nutrir la reflexión sobre el servicio de la reconciliación encomendado a la Iglesia.

- El servicio de la Iglesia (2Co 5, 18-6, 2): Dios actúa en favor del hombre, estableciendo una renovada relación entre Él y el mundo, al justificar a los pecadores por Cristo, sembrando paz y reconciliación. Los apóstoles serán ahora embajadores que llevan al mundo de parte del Señor el mensaje de la reconciliación: “¡reconciliaos con Dios!” (2Co5,20). Junto con ellos, la Iglesia es llamada a colaborar con el Señor en esta tarea y no echar en saco roto la gracia recibida.

Barbaglio (2006), al referirse a 2 Co5, 18, hace precisiones que retomamos aquí: 1) Pablo le imprime a la perícopa su pensamiento teocéntrico al presentar la reconciliación como iniciativa de Dios; 2) esta alcanza el hombre gracias a Cristo, lo que hace que el género humano se haga beneficiario de este don divino; 3) con (2 Co5, 18) aparece el original lenguaje religioso de la reconciliación; 4) es necesario tratar de este asunto en esta carta porque entre los cristianos de Corinto y el apóstol debe suscitarse la reconciliación, para que estos puedan reconciliarse también con Dios; 5) el servicio es una acción en favor de la reconciliación que Dios dona en, por y con Cristo a la humanidad entera, al cual son llamados los apóstoles (y con ellos sus colaboradores, ergo, la Iglesia), y 6) esta acción va a consistir en anunciar (predicar) la gracia de la reconciliación.

Análisis de 2 Co5, 18

Leamos detenidamente 2 Co5, 18:

Y todo proviene de Dios, que nos reconcilió consigo por Cristo y nos confió el ministerio de la reconciliación.

El versículo se liga al ministerio apostólico paulino y sus fundamentos. Ahora, es en (2 Co5, 18-20) donde encontramos alusiones a variantes del verbo reconciliar, así que siempre tendremos que verlo en relación con su contexto textual inmediato (2 Co5, 11-6, 2), pero, en especial, con los vv. 19-20, porque los últimos aclaran o amplían lo dicho en la perícopa de interés.

Notamos de entrada que Pablo viene hablando de su ministerio apostólico y, súbitamente, introduce un asunto que es nuevo en el v. 18, una especificidad en el oficio ministerial del apóstol y los discípulos, ergo de la Iglesia: el tema de la reconciliación (2 Co5, 18-20). ¿Quizá serán los vv. 18-20 un agregado posterior en la elaboración de esta sección de 2 Cor? Posiblemente sí. El uso de este concepto es una novedad teológica (como veremos adelante) y pensamos que el Apóstol

de los Gentiles debió meditar detenidamente si incorporaba o no a aquella en esta Epístola. Pero no nos detengamos aquí.

Para continuar, mejor dividamos 2 Co5, 18 en cápsulas menores:

18a “Y todo proviene de Dios”,

18b “que nos reconcilió consigo por Cristo”,

18c “nos confió el ministerio de la reconciliación”.

Veamos algunas relaciones que hay entre estas cápsulas, sus elementos y el contexto inmediato.

Encontramos tres verbos —uno por cápsula—: *proviene* (18a), *reconciliar* (18b) y *confiar* (18c). No obstante, parece que el segundo verbo tiene más peso específico dentro del versículo, ya que aparece conjugado —en la tercera persona del singular, del pretérito perfecto indicativo— (18b) y como el efecto de reconciliar —llámese reconciliación— (18c). En (2 Co5, 19-20) se usan variantes de este verbo tres veces más.

Si revisamos las palabras originales que utilizó el Apóstol de los Gentiles en el versículo de interés⁵, veremos que las voces que usa en *koiné*⁶ para “(nos) reconcilió” (18b) y *reconciliación* (18c) son *καταλλάξαντος* y *καταλλαγῆς*, respectivamente. Eso lleva a pensar que, para interpretar apropiadamente, a (2Co5, 18) debemos acudir al significado y uso de *καταλλάσσω* (*katalláссо*). A la misma conclusión llegamos si revisamos los dos versículos que siguen al texto.

Katalláссо quiere decir: hacer otro, transformar, cambiar, canjear una cosa por otra⁷ (cf. Coté, 2008). En el uso regular, la voz se refiere a relaciones sociales, políticas, familiares, situaciones profanas, pero nunca se halla en la esfera de la relación de Dios con los hombres. No se usa para lo religioso o cultural, sino que *katalláссо* parece una expresión del uso coloquial. Normalmente, en el mundo helénico su significado se vincula a reconciliar a los adversarios, establecer concordia entre enemigos o pueblos en guerra. Por esto, en buena medida pensamos que Pablo innova en su uso al ligarla con el mundo cristiano y eso no nos parece

5 τὰ δὲ πάντα ἐκ τοῦ θεοῦ τοῦ καταλλάξαντος ἡμᾶς ἑαυτῷ διὰ Χριστοῦ καὶ δόντος ἡμῖν τὴν διακονίαν τῆς καταλλαγῆς / Tomado de <http://www.nestle-aland.com/>

6 Griego común que se utilizaba en todo el Imperio Romano para tiempos de San Pablo y con el cual se escribió el NT.

7 Esta parece ser una voz poco común en el Nuevo Testamento. Merkel (1996) indica que el verbo *katalláссо* se usa en las cartas auténticamente paulinas unas seis veces. No obstante, esta palabra condensa ideas paulinas, las cuales apuntan hacia la cristología y la soteriología que San Pablo incluye en su pensamiento (Link y Vorländer, 1984).

una coincidencia inocente. Esto es una notable novedad teológica para el pensamiento no cristiano de la época de (2 Co) y es un hecho que dice mucho para la nuestra.

Ahora, ¿quién resulta protagonista de (2 Co5, 18)? Para responder a esto, es necesario preguntar quién nos reconcilió. De acuerdo con la cita bíblica, fue, sin lugar a dudas, Dios, ya que todo lo recibimos de Él, incluso la misma reconciliación (18a) y el ministerio que se nos confía (18c). Él resulta ser el sujeto aquí, quien provee (18a), quien reconcilió (18b) y quien confió (18c). Notamos que Dios ya nos ha reconciliado por el medio del sacrificio de Cristo (2 Co5, 14-15.21). *Katalláso* se encuentra en la cápsula 18b en pretérito perfecto indicativo. Esto lleva a pensar que la reconciliación dada por Dios resulta ser un hecho consumado por Él, que esta es un acto garantizado y ya cumplido. Entonces, ¿qué papel juega la Iglesia en la reconciliación? Para responder, es preciso hacer una pregunta más.

¿A quién reconcilió Dios consigo? Cabe decir que fue al apóstol, a la comunidad cristiana de los Corintios y, ergo, a la Iglesia toda (18c). A ellos también confió el ministerio de la reconciliación (18c) y son llamados a colaborarle a Dios en su obra en pro de los hombres (2 Co6, 1). Ellos son el complemento indirecto del versículo 18 en relación con el verbo *katalláso*. Por esta razón, esta última (que los engloba a todos) es llamada a continuar la misión de Cristo, le corresponde promover la reconciliación alcanzada por el Nazareno (18c) y no otra —ya que ahora todo debe ser en función de Él (2 Co5, 15)—, darla a conocer de manera fiel a las gentes que aún no han sabido de ella.

Les toca a los que se denominan cristianos cooperar con Dios en la tarea (2 Co5, 18c; 5, 20; 6, 1). Para hacerlo, se deben acoger la reconciliación primero —dejarse reconciliar con Él (2 Co 5, 20)—, para anunciarla luego —con palabras de la reconciliación que se nos han confiado (2 Co 5, 19)—, para que ella opere efectos salvíficos en el género humano, para que se renueve toda la humanidad gracias a Cristo (2 Co 5, 17).

La reconciliación que viene de Dios en su acontecer abarca lo sagrado —pues Él nos reconcilió consigo (18b)— y lo profano —nosotros somos reconciliados con Él y nos corresponde ejercerse su ministerio entre los demás seres humanos (18c)—. De esta forma, se reconcilian, se restablecen las relaciones amistosas entre dos esferas de la realidad, que antes estaban enemistadas —lo divino y lo humano—, en un mismo y singular acontecimiento: Cristo (18b), quien es ahora la ocasión oportuna para alcanzar la reconciliación. Por Cristo se da la reconciliación plena (18b), al punto que todo se renueva y reorienta en él (2 Co 5, 17).

Nos reconcilió consigo y nos confió ese ministerio

Robert Schreiter afirma que:

La reconciliación que demanda esta [nuestra] realidad presenta dos caras. Una de ellas es social: tiene que ver con la puesta en marcha de estructuras y procesos que ayuden a la reestructuración —siempre a partir de la verdad y la justicia— de sociedades fracturadas; y también que ver con asumir el pasado, castigar a los agresores y ofrecer algún tipo de reparación a las víctimas. Su objetivo debe ser la creación de un espacio de seguridad y una atmosfera de confianza que haga posible el renacimiento de la sociedad civil.

La otra cara es espiritual: tiene que ver con la regeneración de las vidas destrozadas. Si se obvia esta faceta, la reconciliación social nunca podrá llegar a ser una realidad [...]. (2000, p. 16)

El actuar de Dios toca esas dos dimensiones mencionadas —lo social y lo espiritual—. En San Pablo vemos esto, pues él considera, en (2 Co), que Dios, al reconciliar a los hombres consigo, propone una la reconciliación que debe referirse tanto a lo sagrado —con esto, a lo espiritual— como todas las dimensiones del ser humano, así que debe implicar también lo social (lo comunitario). El uso del verbo *katalláso*, siendo una voz no ligada en *koiné* a lo cultural ni a Dios, permite apuntar a esto y ello nos parece muy iluminador.

Entonces, la Iglesia de Cristo debe “[...] tomar postura consciente y participar, en la conformación de la sociedad en que vivimos [...]” (Mardones, 1993, p. 158). Al cristianismo se le convoca a abrirse a la realidad y sentirse interpelado por esta y desarrollar conciencia crítica sobre la sociedad y la política donde hace vida. Desde allí, la reconciliación que debe promover, debe a la vez apuntar a la integralidad de la vida humana, tocando aspectos de lo espiritual, lo social, lo político, lo económico, lo cultural.

Lo primero que se tendría que recomenzar a los cristianos interesados en participar en procesos de reconciliación es recordarles que es solo por Cristo como se alcanza. También, se les debe decir que, para alcanzarla, hay que prestar oídos a su proclama del Reino de Dios, pues el Evangelio tiene poder para curar las heridas de la violencia, superando el sufrimiento, trastocando vicios de poder, sacando al hombre de las fauces del abismo de la ausencia, arrancándolo de su aislamiento, saneando su memoria, escapando del dolor del pasado y aceptando

que debemos deslastrarnos del mismo para mirar hacia un futuro mejor (cf. Schreiter, 2000), en el cual se tiene la esperanza de rescatar la dignidad humana sustraída a las víctimas y ofrece perdón a sus victimarios, resarcando los daños que afectan a personas, familias, pueblos, sociedades enteras, procurando una vida en paz y justicia.

Por tal razón, la reconciliación que demanda el presente debe superar el discurso de la dominación, la muerte y la violencia, el cual atenta en contra de la humanidad y la desconoce. De esta forma, la Iglesia, que participa en distintos procesos de reconciliación, debe luchar y trabajar por la construcción de espacios seguros donde pueda lograr sus objetivos, abrir, descubrir o transitar caminos alternativos, en los cuales fuese posible alcanzar lo que se nos ofrece por medio de Cristo, en los que se restablezcan relaciones sociales entre los involucrados en actos violentos, reconciliar actores de la sociedad en conflicto, buscando mecanismos para reconstruir la confianza entre los que antes eran enemigos o con desconocidos que ahora se introducen en los escenarios de enfrentamiento y de violencia para procurar la paz y la justicia, para procurar la puesta en partica de valores del Evangelio.

Aquí, nos parece importante distinguir entre los procesos de reconciliación individual y reconciliación social, ya que ambos tienen fines comunes. No obstante, la primera busca rescatar a la persona de efectos de la violencia vivida, mientras que la otra apunta hacia la reconstrucción de la sociedad. También, es relevante distinguir etapas dentro de estos procesos: el acompañamiento de las víctimas; la gestión de ambientes de acogida hospitalaria para los que sufren efectos de la agresión; sacar del aislamiento por la violencia a sujetos activos y pasivos del conflicto, y asumir nuevos roles ante el conflicto por la procura de paz y justicia (Schreiter, 2000).

La reconciliación, hemos visto, implica un reto difícil, muy en especial para la Iglesia, que debe procurar su ministerio fundamentada en la fe. Además, porque las víctimas lo que desean es resarcir a la humanidad vejada, recuperar a desaparecidos, sanar las heridas de la violencia y las torturas. El castigo para victimarios, el restituir pérdidas materiales pasan a un segundo plano realmente. No parecen suficientes intervenciones administrativas o medidas políticas. Por tal razón, Schreiter (2000) habla de la reconciliación como espiritualidad. Aquí más que nunca es donde el cristianismo debe decir algo, pronunciarse. Nosotros volvemos la cara hacia lo que se ha aprendido de San Pablo en (2 Co 5,18), para no pasarlo por alto.

Los apóstoles son embajadores de Cristo que están llamados a proclamar (predicar) a los hombres la obra de reconciliación, que inicia Dios por Cristo en favor del género humano (2 Co 5, 18). Es decir, recordar a nuestra generación que con la muerte y la resurrección del Señor, la humanidad toda renace en una nueva creación (2 Co 5, 14-15. 17). Desde la fe, la relación entre Dios, hombres y mundo cambian. Ahora, esta se puede fundamentar en el amor, la compasión, el perdón, la esperanza, la paz y la justicia.

La Iglesia está llamada a colaborar en la promoción de estos valores del Reino Dios⁸ y no echar en saco roto la gracia recibida (2 Co 6,1). Así, la humanidad, que es beneficiaria del don divino, en la religión hallará aliados comprometidos con el servicio, con la acción en favor de la reconciliación, los cuales están ganados a proclamar (predicar) la gracia confiada (2 Co 5, 19). Aquel que escuche y acoja al Evangelio con su mensaje de reconciliación, y supere obstáculos reales y complicados de enfrentar podrá ciertamente “[...] vencer la enemistad humana recreando en los hombres relaciones pacíficas y pacificadoras con Dios [...]” (Barglio, 2006, p. 162).

Lo que debe hacer el ser humano es reaccionar (acoger) la reconciliación iniciada por Dios y darle actualidad y continuidad a la misma. Esta es un regalo de Dios. La humanidad es beneficiaria de este don de la gracia divina. Esta parece una de las exigencias que demanda la fe: aceptar la reconciliación, ¡dejarnos reconciliar con Dios! (2 Co 5, 20). Si se acoge, Dios puede generar portentos y gestar una nueva creación en el hombre reconciliado con Él y con el resto de los seres humanos (Link y Vorländer, 1984). A la Iglesia le toca actuar y predicar sobre esto.

8 Ahora, podemos decir que por reconciliación se entiende aquel ideal de paz y justicia que debía prevalecer entre los pueblos judío y gentil, entre pueblos que eran enemigos (histórico y socioculturalmente), pero que por el sacrificio de Cristo ahora se habían reconciliado. Reconciliación, paz y justicia parecen características del reino de Dios anunciado por Cristo Jesús y, luego, por la Iglesia. El cristianismo primitivo le daba a la categoría reconciliación un matiz o talante evangélico y, a la vez, un carácter social, que contemporáneamente implicaría acción y compromiso sociopolítico (Schreiter, 1998; 2000; Link y Vorländer, 1984; Mardones, 1993).

Referencias

- Backhaus, K. (2011). Reconciliación. En Villanueva (Ed.), *Diccionario enciclopédico de exegesis y teología bíblica* (pp. 1345-1348). Barcelona: Herder.
- Barbaglio, G. (2006). *La teología de San Pablo*. Salamanca: Secretariado trinitario.
- Bogaert, M., et ál. (2003): Reconciliación. En *Diccionario enciclopédico de la Biblia* (pp. 1303-1304). Barcelona: Herder.
- Bornkamm, G. (1982). *Pablo de Tarso*. Salamanca: Sígueme.
- Carrez, M. (1990). *La segunda carta a los corintios*. Navarra: Verbo Divino.
- Coté, J. (2008): Reconciliar = *Katallasso*. En *100 palabras claves de la teología de Pablo* (pp. 216-218). Burgos: Monte Carmelo.
- Fernández Ramos, F. (1999). Corintio (carta a los). En Fernández (Ed.), *Diccionario de San Pablo* (pp. 242-285). Burgos: Monte Carmelo.
- Link, H. G y H. Vorländer (1984). Reconciliación. En Sala y Herrera (Ed.), *Diccionario teológico del Nuevo Testamento* (pp. 36-48). Salamanca: Sígueme.
- Mardones, J. M. (1993). *Fe y política: El compromiso de los cristianos en tiempos de desencanto*. Santander: Sal Terrae.
- Mardones, J. M. (2005). *Recuperar la justicia: Religión y política en una sociedad laica*. Santander: Sal Terrae.
- Mate, M. R., (2003): *Memorias de Auschwitz: Actualidad moral y política*. Madrid: Trotta.
- Mate, M. R. (2008). *Justicia de las víctimas: terrorismo, memoria, reconciliación*. Barcelona: Anthropos.
- Méndez, G. (julio, 2013). El padre Las Casas: su testimonio. *Memoria, justicia y utopía*. XV Congreso Internacional de Filosofía Latinoamericana, Bogotá.
- Merkel, H. (1996). *Katallassw*. En Balz y Schneider (Eds.), *Diccionario exegético del Nuevo Testamento* (pp. 2231-2237). Salamanca: Sígueme.
- Metz, J. B. (1999). *Por una cultura de la memoria*. Barcelona: Anthropos.
- Metz, J. B. (2007). *Memoria passionis: Una evocación provocadora en una sociedad pluralista*. Santander: Sal Terrae.
- Murphy-O'Connor, J. (2004a). Primera carta a los corintios. En Brown, Fitzmyer y Murphy (Eds.), *Nuevo comentario bíblico San Jerónimo: Nuevo Testamento y artículos temáticos* (pp. 314-339). Navarra: Verbo Divino.
- Murphy-O'Connor, J. (2004b). Segunda carta a los corintios. En Brown, Fitzmyer y Murphy (Eds.), *Nuevo comentario bíblico San Jerónimo: Nuevo Testamento y artículos temáticos* (pp. 340-360). Navarra: Verbo Divino.
- Schelkle, K. H. (1982). *Segunda carta a los corintios*. Barcelona: Herder.
- Schreiter, R. (1998). *Violencia y reconciliación: misión y ministerio en un orden social en cambio*. Santander: Sal Terrae.
- Schreiter, R. (2000). *El ministerio de la reconciliación: Espiritualidad y estrategias*. Santander: Sal Terrae.